

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

5986 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a "Terminal Ganadera del Mediterráneo, S.L.", con destino a la "Construcción y explotación de una Terminal Portuaria para el embarque de ganado vivo en el Muelle Príncipe Felipe de la Dársena de Escombreras".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena en su sesión de 19 de diciembre de 2023, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, letra n) del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por unanimidad, adoptó el acuerdo de otorgar concesión administrativa a la "Terminal Ganadera del Mediterráneo, S.L.", con destino a la "Construcción y explotación de una Terminal Portuaria para el embarque de ganado vivo en el Muelle Príncipe Felipe de la Dársena de Escombreras", por un plazo de veinte (20) años, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie de dominio público otorgado: 4.677 metros cuadrados en Zona X.

B) Tasas año 2023:

Tasa por ocupación de superficie: 17.632,29 €/año.

Tasa actividad industrial: 0,30 €/t.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cartagena, 14 de febrero de 2024.- El Director General, José María Gómez Fuster.

ID: A240006935-1